



Orden de pago de recursos para gastos Dóminicos

Mercado
15-01-03-078
2025-11-21-10:26 a.m.

CARLOS ALBEIRO NIÑO RINCON
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-078 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CEVAC PUENTE ARANDA
Nro Obligación:	*77225 Comprobante Contable de la Generación:
Código de Referencia:	04500044900044959825 Tipo de Moneda: COP-Pesos
Valor Bruto:	30.228.758,00 Valor Neto: * 639.024,00 Valor VBC: 28.589.734,00

VALORES PAGADOS

Valor Bruto	30.228.758,00	Valor VBC	28.589.734,00
-------------	---------------	-----------	---------------

REINTEGROS

Numeros	No Recaudado:
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00 Reintegrado Neto Pesos:
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00 Reintegrado Neto Moneda:

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	PROVEER S.T.C.O.V.A. S.A.S	Vedio de Pago:	Activo corriente
Número:	2100424252 Banco: BANCO CAJA SOCIAL S.A	Comprobante:	Activo
Tipo Beneficiario Pago:	TESORERIA	Fecha:	2025-11-19

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR	VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO	USO DE PROYECTOS ESPECIALES
078 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CEVAC PUENTE ARANDA / A-02-01-01-004-006 VALUARIOS ELECTRICOS	NACIONAL	CSF	CSF	30.228.758,00	30.228.758,00	0,00	USO DE PROYECTO MONEDA TASA DE CAMBIO VALOR MONEDA

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	FUENTE	REC	SIT	VALOR	TARIFA	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-20 RETENCIÓN COBRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL	800197268	800197268	635.058,00	2.500 %	635.058,00	635.058,00
2-01-04-02-02 RETENCIÓN DE Bienes Gravados - REGVEN COVEN	BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL	800197268	800197268	723.966,00	15.000 %	723.966,00	723.966,00
2-01-05-01-01-02-04 RETENCIÓN CAJAS COOPERATIVAS ACTIVIDADES COOPERATIVAS	BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL	89999506*	89999506*	280.000,00	1.000 %	280.000,00	280.000,00

LÍNEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ESTADO
15-01-03-078 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CEVAC PUENTE ARANDA	*2-AIG-GASTOS GENERALES NACIONALES	2025-11-20	30.228.758,00	Pagada

SV. CARLOS NIÑO RINCON
TESORERO



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
 EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA
 CENAC PUENTE ARANDA
 NIT: 830039548-4

COMPROBANTE DE EGRESO

DOCUMENTO EGRESO
 No. 1500002768

ACREEDOR PROVEER INSTITUCIONAL SAS Nit/CC : 900365660 Telefono : 3308006 Dirección : CL 8 10 20 LA POPA BRR ZO	RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO PROVEER INSTITUCIONAL SAS Nit/CC : 900365660 Telefono : 3308006 Dirección : CL 8 10 20 LA POPA BRR ZONA	FECHA DE PAGO: 12.11.2025 CIUDAD: BOGOTA CONCEPTO DE GASTO: Fdos. Rec. Gtos.Gen. PAGO POR CHEQUE: ID. CUENTA: CUENTA BANCARIA:
---	--	---

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vir.Facturado	IVA	RetelIVA	Vir.RetFte	RetelCA	Otras Reten.	Vir. A Pagar
OC-151385 C	GASTOS GEN	1900002599	30.228.758,00	0,00	723.966,00	635.058,00	280.000,00	0,00	28.589.734,00
TOTALES			0,00	0,00	723.966,00	635.058,00	280.000,00	0,00	28.589.734,00

RESUMEN CONTABLE

Pos.	Civ.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	Nit.	C.costo	Valores	Debe	Haber
001	50	4705080020	Fdos. Rec. Gtos.Gen.			0,00	28.589.734,00	0,00
002	25	2401010010	Bienes y Servicios	900365660		28.589.734,00	0,00	0,00
TOTALES						28.589.734,00	28.589.734,00	0,00

SON: VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE
 DESCRIPCION : OB17725-OR-COM-11-25 PROVEER INSTITUCIONAL

SV. CARLOS ALBEIRO NIÑO RINCON
 Tesorero / Pagador

Beneficiario

14-10

OC 151385 "LA ADQUISICIÓN DE UNA PLANTA ELECTRICA VIGENCIA 2025"

PROVEEDOR PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.

NIT: 900.365.660

DIRECCIÓN: CL 8 10 20

CIUDAD: Risaralda

TELEFONO: 3308006

	N° DE DOC	FECHAS	VALOR	UNIDADES DE MEDIDA	UNIDADES
CDP 2025	6325	24/01/2025	30.228.758,00		
ORDEN DE COMPRA	151385	8/04/2025	30.228.758,00		
TERMINACION CONTRATO	151385	15/11/2025	30.228.758,00		
CRP 2025	81525	9/09/2025	30.228.758,00		
ACTA A SATISFACCION	01439963	14/10/2025	30.228.758,00	-	-
FACTURA	LICE15309	14/10/2025	30.228.758,00		
ENTRADA	5003752890	21/10/2025	30.228.758,00	-	-
PEDIDO	4200382341	21/10/2025	30.228.758,00	-	-
INFORME SUPERVISOR	2025363032071783	14/10/2025	30.228.758,00		


ORDEN DE COMPRA 151385		BASE	IVA	TOTAL	
FACTURA	0	14/10/2025	25.402.317,65	4.826.440,35	30.228.758,00
			25.402.317,65	4.826.440,35	30.228.758,00

CUENTAS X PAGAR SIIF	182325
OBLIGACION	133725
MIRO	5105822690

27/10/2025

BASE	25.402.317,65
IVA	4.826.440,35
TOTAL	30.228.758,00
RETEFUENTE 2.5%	635.058,00
RETEIVA 15%	723.966,00
RETEICA 11,04*1000	280.442,00
TOTAL A PAGAR	28.589.292,00

1.639.466,00

Elaboro:  Lizeth Riaño
Cargo: Analista de Contabilidad

27/10/2025

8:43 a. m.

PÚBLICA

Recibe
5012 Camacho
16/10/25



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CARCEL Y PENITENCIARIA DE ALTA Y MEDIA SEGURIDAD PARA MIEMBROS DE LA
FUERZA PUBLICA EJEPO



Al contestar, cite este número

Radicado No. **2025363032097613**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DICER-EJEPO-ADM -29.25

Bogotá, D.C., 14 de octubre del 2025

Señor Teniente Coronel
JORGE MARIO AVENDAÑO VARGAS
Comandante Batallón de ASPC No.21 "José Acevedo y Gómez"
Carrera 46 # 20C - 79 Puente Aranda
Bogotá D.C.

ASUNTO: Solicitud Entrada y Salida Planta Electrica
a cargo de la CPAMS EJEPO.

Respetuosamente, me permito solicitar al señor Teniente Coronel Comandante Batallón de ASPC No.21 "José Acevedo y Gómez", autorice a quien corresponda se realice **"TRAMITE ADMINISTRATIVO DE LA ENTRADA Y SALIDA"**, de una Planta Electrica que mediante **Orden de Compra No. 151385** de fecha 06 de septiembre del año en curso, la CENAC PUENTE ARANDA, por intermedio de la ordenador del gasto TC FABIOLA PARDO GONZALEZ, realiza justificación en la **ADQUISICION DE UNA PLANTA ELECTRICA CON DESTINO A LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE ALTA Y MEDIA SEGURIDAD PARA MIEMBROS DE LA FUERZA PUBLICA CPAMS EJEPO A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025, A TRAVES DE GRANDES ALMACENES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO**, y sea cargado al centro de costos No. 3S701077 Equipo Fijo de Ingenieros, de acuerdo a cuadro anexo:

ITEM	CODIGO	DENOMINACIÓN	NÚMERO DE SERIE	CENTRO DE COSTO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	TVEC10446	PLANTA ELECTRICA DIESEL CABINADA 16.3KVA 127/220V 3F SILENCIOSO 437-SDG15-3	60603157	3S701077	1	30.228.758,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá - D.C
E-mail: ejepo@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



PÚBLICA



Al contestar, cite este número

Radicado No. **2025363032097613**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DICER-EJEPO-ADM-29.25

Respetuosamente,

Mayor. **AGUSTIN SUAREZ MOSQUERA**
Director (E) Carcel y Penitenciaria de Alta y Media Seguridad para Miembros de la Fuerza Publica EJEPO

Anexo: 70 folios

Elaboró: SP. CRISTIAN ROSERO
Jefe Area Administrativa CPAMS EJEPO

Revisó: SP. CRISTIAN ROSERO
Jefe Area Administrativa CPAMS EJEPO

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá – D.C
E-mail: ejepo@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE ALTA Y MEDIA SEGURIDAD PARA MIEMBROS DE
LA FUERZA PUBLICA CPAMS EJEPO

01439963

14 de octubre de 2025

Acta No. **01439963/**

Lugar y fecha: Bogotá D.C. 14 de octubre de 2025

Intervienen: **MY. URIBE PARRA LUBIER ESNEYDER**
Supervisor Orden de Compra No. 151386-CENACPUE-2025
SR. PAULO CESAR CARVAJAL LARA
NIT. 900365660-2
Representante Legal
PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.

Asunto: TRATA DEL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA ENTREGA DE LA ORDEN DE COMPRA No. 151385 ADQUICION DE UNA PLANTA ELECTRICA, CON DESTINO A LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE ALTA Y MEDIA SEGURIDAD PARA MIEMBROS DE LA FUERZA PUBLICA CPAMS EJEPO A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025 A TRAVÉS DE GRANDES ALMACENES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIA (TVEC)

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN 1RA ENTREGA	
ORDEN DE COMPRA No.	151385-CENACPUE-2025
FECHA SUSCRIPCIÓN	08-Abril-2025
No. CDP 2025	6325 de fecha 24-01-2025
No. CRP 2025	81525 de fecha 09-09-2025
OBJETO DEL CONTRATO	"LA ADQUISICIÓN DE UNA PLANTA ELECTRICA VIGENCIA 2025".
LUGAR DE ENTREGA	El plazo de ejecución del presente contrato será desde la suscripción del contrato y aprobación de la garantía única hasta el 10 de octubre del 2025 y/o hasta agotar presupuesto apropiado. La fecha queda sujeta a cambios durante la ponencia o estructuración de acuerdo a recomendaciones del comité de adquisiciones y autorización de la ordenación del gasto y gerente del proyecto.

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá – D.C
E-mail: ejepo@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



PÚBLICA

01439963

Al contestar, cite este número

Radicado N°01439963: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-COPER-DICER-EJEPO-ADM-29.61

FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

El MDN - Ejército Nacional – CENAC PUENTE ARANDA se compromete a pagar el valor de la orden de compra conforme a lo establecido en la cláusula 10 FACTURACIÓN Y PAGO del acuerdo marco de precios CCE-255-AMP-2021 así:

Cláusula 10 Facturación y Pago. El Proveedor debe facturar los Materiales de Construcción y Ferretería de acuerdo con las condiciones de entrega establecidas en la Orden de compra, previo cumplimiento de las estipulaciones señaladas en los Documentos del Proceso y constancia de recibo por parte de la Entidad Compradora; factura que deberá ser radicada en la dirección indicada para tal efecto por la Entidad Compradora y publicada como copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

El Proveedor debe facturar los Materiales secadoras de ropa de acuerdo con las condiciones de entrega establecidas en la Orden de compra, previo cumplimiento de las estipulaciones señaladas en los Documentos del Proceso y constancia de recibo por parte de la Entidad Compradora; factura que deberá ser radicada en la dirección indicada para tal efecto por la Entidad Compradora y publicada como copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. El Proveedor de acuerdo con las disposiciones tributarias deberá realizar el manejo de las facturas electrónicas según la regulación aplicable; para tal fin, es obligación de la Entidad Compradora informar y entregar a cada Proveedor la totalidad de formatos, documentos e información (plazos, periodos de pago, etc.) relacionada con el trámite interno para el pago de las facturas, una vez se cuente con la aceptación de la Orden de Compra. Asimismo, es una obligación del Proveedor solicitar dichos documentos e información para la presentación de las facturas.

El Proveedor debe presentar a la Entidad Compradora para el pago:

(i) Factura debidamente diligenciada, conforme a los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario.

(ii) De conformidad con la Ley 1231 de 2008, las partes (Entidad Compradora y Proveedor) acuerdan que el Proveedor indicará en sus facturas que la Entidad Compradora deberá pagar las sumas pactadas dentro de los TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO siguientes a la

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá – D.C
E-mail: ejepo@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



01439963

Al contestar, cite este número

Radicado N°01439963: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-COPER-DICER-EJEPO-ADM-29.61

aceptación de la factura la cual debe estar debidamente elaborada, documentada (se refiere a todos los soportes exigidos por la Entidad Compradora para el trámite).

Nota: Este trámite será realizado entre la Entidad Compradora y el Proveedor, por tratarse directamente de un tema presupuestal sujeto a programación en el PAC, por tal motivo, Colombia Compra Eficiente no será parte en este aspecto.

(iii) Certificado suscrito por el Representante Legal o Revisor Fiscal en el cual manifieste que el Proveedor está a Paz y Salvo con sus obligaciones laborales frente al Sistema de Seguridad Social Integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen.

(iv) Los demás documentos requeridos por la Entidad Compradora que hagan parte de su Sistema de Gestión de Calidad o de Control Interno para el procedimiento de pagos a terceros.

El Proveedor debe publicar copia de la factura en la Tienda Virtual del Estado Colombiano máximo dentro de los OCHO (8) DÍAS HÁBILES siguientes a la fecha de presentación de la factura. En caso de que la Entidad Compradora decida realizar entregas parciales, deberá acordarlo con el proveedor y definir los pagos parciales y proporcionales a que haya lugar. El Proveedor deberá presentar con cada entrega la factura correspondiente.

Cuando suceda lo anterior, se pactará el porcentaje correspondiente a la Orden de Compra contra el recibo de la cantidad de Materiales de Construcción y Ferretería estipulada.

Con base en el calendario de implementación establecido en el artículo 20 del Título VI de la Resolución 042 del 5 de mayo de 2020 expedida por la DIAN, los sujetos obligados deben expedir Factura Electrónica de Venta según los parámetros establecidos en dicha resolución. En el caso que, se presenten diferencias en el proceso de facturación para el tema de retención de gravámenes adicionales o de impuestos asociados a las Órdenes de Compra, esto deberá ser resuelto entre la Entidad Compradora y el Proveedor, no obstante, para el caso de aquellas entidades compradoras que aún se encuentran ajustando sus

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda

Bogotá – D.C

E-mail: ejepo@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

ISO 9001

01439963

Al contestar, cite este número

Radicado N°01439963: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-COPER-DICER-EJEPO-ADM-29.61

procedimientos a las nuevas disposiciones de la DIAN el proveedor deberá entregar la factura de acuerdo con las disposiciones internas de la Entidad Compradora para lo cual deberá concertar el procedimiento con el supervisor de la Orden de Compra.

El Proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas de la Orden de Compra mientras el pago es formalizado. En caso de mora de la Entidad Compradora superior a TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO, el Proveedor podrá reclamar los intereses moratorios de acuerdo con lo señalado en el ordinal 8 del artículo 4 de la Ley 80 de 1993. En el caso de las Entidades Compradoras no obligadas a contratar bajo el estatuto de contratación estatal, la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente- podrá suspender a la Entidad Compradora hasta que esta formalice el pago.

Las Entidades Compradoras deben APROBAR o RECHAZAR la factura dentro de los DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO siguientes a la presentación de la misma. Una vez aprobadas, las Entidades Compradoras deben pagar las facturas dentro de los TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO, siguientes a la fecha de aprobación de la factura. Si al realizar la verificación completa de una factura se establece que esta no cumple con la totalidad de los requisitos, la Entidad Compradora solicitará las correcciones a la misma dentro de los mismos DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO; el término de TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO empezará a contar a partir de la aprobación de la nueva factura.

La Entidad Compradora deberá entregar el Comprobante de Pago, incluyendo detalle de descuentos y retenciones realizados al Proveedor, y publicarlo en la Tienda Virtual del Estado Colombiano en un plazo no mayor a OCHO (8) DÍAS HÁBILES siguientes al pago efectivo.

En el escenario en el cual, por alguna razón, la Entidad Compradora y el Proveedor acuerden la terminación anticipada de la Orden de Compra, la Entidad Compradora realizará el pago de los materiales efectivamente entregados.

Parágrafo: Sin perjuicio de lo establecido previamente, y según las disposiciones de la Ley 2024 del 23 de julio de 2020 "Por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras

PATRIA HONOR LEALTADCarrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá – D.CE-mail: ejepo@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

01439963

Al contestar, cite este número

Radicado N°01439963: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-COPER-DICER-EJEPO-ADM-29.61

disposiciones en materia de pago y facturación” se establecen el ámbito de aplicación de la misma y particularmente lo dispuesto en el artículo 3°:

“ARTÍCULO 3°. Obligación de Pago en Plazos Justos. En aplicación del principio de buena fe contractual contemplado en el artículo 871 de Decreto 410 de 1971 (Código de Comercio) se adopta como deber de todos los comerciantes y de quienes sin tener calidad de comerciantes ejerzan operaciones mercantiles, la obligación general de efectuar el pago de sus obligaciones contractuales, en un término que se pactará para el primer año de entrada en vigencia de la presente ley de máximo 60 días calendario y a partir del segundo año, máximo 45 días calendario improrrogables a partir de entrada en vigencia de la ley, calculados a partir de la fecha de recepción de las mercancías o terminación de la prestación de los servicios.” (Negrilla y subraya fuera de texto).

Se dará aplicación de los tiempos máximos establecidos previamente para todas las empresas según lo dispuesto en la mencionada ley, quedando exentas de dichos tiempos las empresas catalogadas como «gran empresa»; sin perjuicio de las modificaciones, actualizaciones y/o derogaciones de la norma en cita.

En el evento de incumplimiento en el pago al proveedor en los términos descritos en el Acuerdo Marco la Entidad Compradora aceptará el cobro de intereses moratorios aplicando la tasa equivalente al doble del interés legal civil sobre el valor histórico actualizado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993.

ADICIONALMENTE SE TENDRÁ EN CUENTA PAGOS PARCIALES CONTRA ENTREGA PARCIALES:

Correspondiente a la facturación presentada por parte del contratista, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

i) Acta de recibo a satisfacción de los servicios recibidos por parte Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional – Central Administrativa y Contable -CENAC Puente Aranda, debidamente suscrita por el Supervisor del contrato, un representante del Contratista.

ii) Informe de supervisión.

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá – D.C
E-mail: ejepo@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



01439963

Al contestar, cite este número

Radicado N°01439963: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-COPER-DICER-EJEPO-ADM-29.61

	<p>iii) Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignación cupo PAC).</p> <p>iv) Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.</p> <p>v) Emisión de factura electrónica, conforme a la Resolución No. 165 del 01 de noviembre de 2023 de la DIAN.</p>
CONTRATISTA	PAULO CESAR CARVAJAL LARA NIT. 900365660-2 Representante Legal PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S
SUPERVISOR	MY. URIBE PARRA LUBIER ESNEYDER Supervisor Orden de Compra No. 151386
VALOR INICIAL ORDEN DE COMPRA	TREINTA MILLONES DOCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$ 30.228.758,00) INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS QUE SE DERIVEN.
VALOR A CANCELAR EN LA ENTREGA	TREINTA MILLONES DOCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$ 30.228.758,00) INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS QUE SE DERIVEN.
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	NO APLICA
PLAZO DE EJECUCIÓN	10-OCT-2025
VALOR ADICIÓN	NO APLICA
FECHA PRORROGA	15 noviembre de 2025
VALOR FINAL CONTRATO	TREINTA MILLONES DOCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$ 30.228.758,00) INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS QUE SE DERIVEN.

En el Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate (ASPC) N.º 21 "José Acevedo y Gómez" el día 10 de octubre de 2025, el señor: MY. URIBE PARRA LUBIER ESNEYDER por parte del MDN-EJERCITO NACIONAL, en su calidad de supervisor de la orden de compra 151385 y el señor PAULO CESAR CARVAJAL LARA, quien actúa como Representante Legal de la empresa PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S, en su calidad de contratista; con el fin de dejar constancia del recibo a satisfacción de la ENTREGA del objeto de la orden de compra.

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá – D.C
E-mail: ejepo@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



01439963

Al contestar, cite este número

Radicado N°01439963: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-COPER-DICER-EJEPO-ADM-29.61

A continuación, se describe de manera detallada los servicios así:

DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS ENTREGADOS**ENTREGA****FACTURA ELECTRONICA No LICE15309 DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2025****ORDEN DE COMPRA No. 151385 DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2025****PEDIDO SAP: 4200382341 DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2025****VALOR: \$ 30.228.758,00**

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTÍCULO
A-02-01-01-004-004	10	MAQUINAS PARA USOS ESPECIALES	EJEPO	\$ 30.228.758,00

BALANCE DE BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS.

ENTREGAS	FECHA	VALOR EN PESOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$ 30.228.758,00
PRIMERA ENTREGA	14-Oct-2025	\$ 30.228.758,00
PENDIENTE POR RECIBIR		00
TOTAL, VALOR DEL CONTRATO		\$ 30.228.758,00

CONSTANCIAS

El supervisor hace constar que los servicios contratados han sido recibidos por el contratista, de acuerdo con las especificaciones de obligatorio cumplimiento.

Luego de adelantar la inspección a los bienes se estableció que, estos SI CUMPLEN con las especificaciones técnicas y con todas las características técnicas contenidas en el pliego de condiciones, de lo anterior se deja constancia de la presentación de la siguiente documentación:

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá – D.C
E-mail: ejepo@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



01439963

Al contestar, cite este número

Radicado N°01439963: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-COPER-DICER-EJEPO-ADM-29.61

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Ak. 50 #1892, Bogotá, Colombia

Latitude	Longitude
4.632178333333333°	-74.10278833333334°
Local 10:43:32 A. M.	Altitude 2553 metro
GMT 03:43:32 P. M.	martes, 14.10.2025



Ak. 50 # 18a-36, Puente Aranda, Bogotá, D.c., Bogotá, Bogotá, D.c., Colombia

Latitude	Longitude
4.632000000000001°	-74.102965°
Local 10:54:16 A. M.	Altitude 2553 metro
GMT 03:54:16 P. M.	martes, 14.10.2025

ANEXOS

1. Factura Electrónica No LICE15309 de fecha 14 de octubre de 2025 (01) folio.
2. Orden de Compra No. 151385 de fecha 06 de septiembre de 2025 (01) folio.
3. Vale de entrega empresa Marquitech No. 19222 de fecha 14 de octubre de 2025 (01) folio.
4. Estudio previo No. 110 de fecha 05 de septiembre de 2025 (27) folios

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

SR. PAULO CESAR CARVAJAL LARA
 NIT. 900365660-2
 Representante Legal
 PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S

MY. URIBE PARRA LUBIER ESNEYDER
 Supervisor Orden de Compra No. 151386-CENACPUE-2025

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
 Bogotá – D.C
 E-mail: ejepo@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
 COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
 EJÉRCITO NACIONAL
 CARCEL Y PENITENCIARIA DE ALTA Y MEDIA SEGURIDAD PARA MIEMBROS DE
 LA FUERZA PÚBLICA CPAMS EJEPO



14-de octubre de 2025

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL CARCEL Y PENITENCIARIA DE LA ALTA Y MEDIA SEGURIDAD PARA MIEMBROS DE LA FUERZA PUBLICA CPAMS EJEPO	INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01 (01 OCTUBRE AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2025)
	FECHA DEL INFORME: 14-octubre-2025
CONTRATO / O.C: 151385	FECHA FIRMA DE LA OC: 06 de septiembre de 2025

OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA: "LA ADQUISICIÓN DE PLANTA ELECTRICA CON DESTINO A LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE LA ALTA Y MEDIA SEGURIDAD PARA MIEMBROS DE LA FUERZA PUBLICA CPAMS EJEPO VIGENCIA 2025".

1. CONTRATOS ADICIONALES Y/O MODIFICATORIOS:

TIPO	FECHA	OBJETO
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

2. VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA: \$ 30.228.758,00

VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA: TREINTA MILLONES DOCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$ 30.228.758,00) INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS QUE SE DERIVEN.

2.1. DISCRIMINACIÓN DEL VALOR

TIPO DE CONTRATO	VALOR EN (PESOS)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN	VALOR TOTAL (PESOS)
PRINCIPAL	\$ 30.228.758,00	N/A	\$ 30.228.758,00
ADICIÓN Y/O REDUCCION	\$ 0,00	N/A	\$ 0,00
VALOR TOTAL	\$.30.228.758,00		\$ 30.228.758,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
 Bogotá - D.C.
 E-mail: ejepo@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



502361

PÚBLICA



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025363032071783: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-COPER-DICER-EJEPO-ADM-29.61

2.3. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES: EN PESOS (SI ES EN PESOS O DOLARES, INCLUIRLA CLAUSULA)

CONCEPTO	VIGENCIA PPTAL	CDP N°.	FECHA CDP	CRP N°.	FECHA CRP	VALOR
"LA ADQUISICIÓN DE UNA PLANTA ELECTRICA, CON DESTINO A LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE ALTA Y MEDIA SEGURIDAD PARA MIEMBROS DE LA FUERZA PUBLICA CPAMS EJEPO A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025" A TRAVES DE GRANDES ALMACENES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC)	2025	6325	24-01-2025	81525	09-09-2025	\$ 30.228.758,00
VALOR TOTAL EN PESOS						\$ 30.228.758,00

3. SITUACIÓN DE ENTREGAS: LOS SIGUIENTES BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS A LA FECHA:

El plazo máximo de ejecución de la orden de compra es el 10 de octubre de 2025

ENTREGA TOTAL: DE ACUERDO AL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN No. Radicado N° 01439963

ORDEN DE COMPRA No. 151385

ENTREGA

FACTURA ELECTRONICA No LICE15309 DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2025
ORDEN DE COMPRA No. 151385 DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2025
PEDIDO SAP: 4200382341 DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2025
VALOR: \$ 30.228.758,00

3.1. BALANCE DE SERVICIOS RECIBIDOS POR RUBROS Y POR RECURSOS

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTICULO
A-02-01-01-004-004	10	MAQUINAS PARA USOS ESPECIALES	EJEPO	\$ 30.228.758,00

3.2 BALANCE DE BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá - D.C
E-mail: ejepo@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co





Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025363032071783: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-COPER-DICER-EJEPO-ADM-29.61

ENTREGAS	FECHA	VALOR EN PESOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$ 30.228.758,00
PRIMERA ENTREGA	14-Oct-2025	\$ 30.228.758,00
PENDIENTE POR RECIBIR		00
TOTAL VALOR DEL CONTRATO		\$ 30.228.758,00

4. TRABAJOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS:

El supervisor hace constar que los servicios contratados han sido entregados de manera total por el contratista, de acuerdo con las especificaciones técnicas y las especificaciones técnicas adicionales de obligatorio cumplimiento.

5. AVANCE TOTAL DEL PROYECTO:

VALOR TOTAL	% EJECUCIÓN FÍSICA	% EJECUCIÓN FINANCIERA
\$ 30.228.758,00	100%	100 %

6. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

OMITIDO

7. NOVEDADES Y/O INFORMACIÓN DE IMPORTANCIA

- El supervisor hace constar que durante la presente entrega total los servicios recibidos han cumplido con las especificaciones técnicas adicionales de obligatorio cumplimiento.

8. ANEXOS AL INFORME

- Factura de venta No. LICE15309 de fecha 14 de octubre de 2025 (01) folio.
- Orden de Compra No. 151385 de fecha 06 de septiembre de 2025 (01) folio.
- Vale de entrega empresa Marquitec No. 19222 de fecha 14 de octubre de 2025 (01) folio.
- Estudio previo No. 110 de fecha 05 de septiembre de 2025 (27) folios

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá – D.C
E-mail: ejepo@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

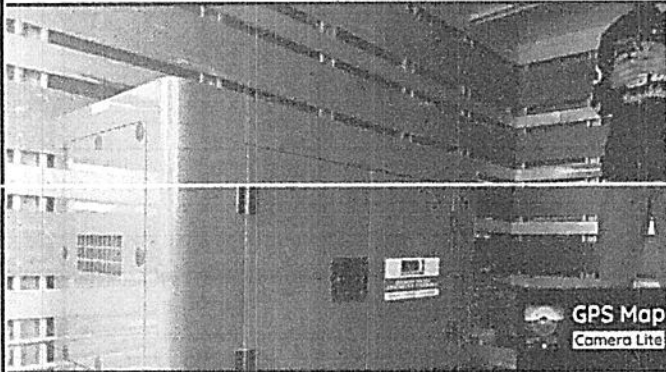




Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025363032071783: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-COPER-DICER-EJEPO-ADM-29.61

REGISTRO FOTOGRAFICO



Ak. 50 #1892, Bogotá, Colombia

Latitude	Longitude
4.632178333333333°	-74.10278833333334°
Local 10:43:32 A. M.	Altitude 2553 metro
GMT 03:43:32 P. M.	martes, 14.10.2025

Colombia

Latitude	Longitude
4.632000000000001°	-74.102965°
Local 10:54:16 A. M.	Altitude 2553 metro
GMT 03:54:16 P. M.	martes, 14.10.2025

MY. LUBIER ESNEYDER URIBE PARRA
 Supervisor Orden de Compra. No.151385-CENACPUE-2025
 Celular:3203612655
 Email lubier.uribe@ejercito.mil.co

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
 Bogotá – D.C
 E-mail: ejepo@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co





LINEA DE MANDO: MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-COPER-DICER-EJEPO-ADM-2.21

ACTA No. **01439895/**

LUGAR Y FECHA : Bogotá D.C, 14 de Octubre del 2025

INTERVIENEN : **TC. RAUL LLANO**
Gerente del Proyecto
MY. URIBE PARRA LUBIER ESNEYDER
Supervisor Orden de Compra No. 151386
MY. SUAREZ MOSQUERA AGUSTIN
Subdirector CPAMS-EJEPO
CP. CASTRO RAMIREZ JUAN CAMILO
Jefe de Propiedad Planta y Equipo CPAMS EJEPO

ASUNTO: TRATA DE LA ENTREGA DE UN MATERIAL DE 01 PLANTA ELECTRICA QUE HACE EL SEÑOR MY URIBE PARRA LUBIER ESNEYDER SUPERVISOR DE LA ORDEN DE COMPRA No: 151385 CON DESTINO A LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE LA ALTA Y MEDIA SEGURIDAD PARA MIEMBROS DE LA FUERZA PUBLICA CPMAS EJEPO Y DICHO ELEMENTO EN MENCION SEA CARGADO AL "CENTRO DE COSTOS 3S701077 EQUIPO FIJO DE INGENIEROS", ASI:

Al efecto se procedió así:

1. FUNDAMENTO LEGAL

Mediante el Decreto 4170 de 2011, se creo la Agencia Nacional de Contratacion Publica- Colombia Compra Eficiente, como rector de la contatacion publica, que teien como objetivo desarrollar e impulsar políticas publicas y herramientas, orientadas a la organización de los participes en los procesos de compras y contratcion piblica con el fin de lograr una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recusus del Estado, a travez del cumplimiento de sus funciones como: Decreto 4170 de 2011, Aticulo 3, numeral 7 "Diseñar, organizar y celebrar los acuerdos marco de precios y demás m,ecanismos de agregación de demanda de que trata el articulo 2 de la Ley 1150 de 2007, de acuerdo con los procedimientos que se establezcan para tal efecto".




Especificaciones Tecnicas Adicionales

ITEM	CRITERIOS
TIEMPO DE RESPUESTA AL LLAMADO Y/O	El oferente debera comprometerse a garantizar una respuesta a cualquier requerimiento relacionado con la garantia en plazo maximo de 48 horas. Asi mismo, debera contar con al menos una linea Telefonica de servicio y un correo
RESPUESTA A LA GARANTIA TECNICA	En caso de que la situacion requiera Asistencia tecnica presencial, el tiempo de respuesta para la solucion de la falla no debera superar las 48 horas en Bogota o las 72 horas en otras ciudades, contadas a partir del momento del reporte realizado por via telefonica
GARANTIA TECNICA	El oferente debera comprometerse a otorgar una garantia tecnica minima de 12 meses. Asi mismo, se comprometera a corregir de manera inmediata, sin generar costos adicionales para el Ejercito Nacional, cualquier daño que se presente durante el transporte o la instalacion del bien.
ENTREGA	Garantizar que los Bienes objeto del presente proceso se entreguen dentro del plazo pactado, en su embalaje o empaque original


ITEM	CODIGO	DENOMINACIÓN	NÚMERO DE SERIE	CENTRO DE COSTO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	TVEC10446	PLANTA ELECTRICA DIESEL CABINADA 16.3KVA 127/220V 3F SILENCIOSO 437-SDG15-3	60603157	3S701077	1	30.228.758,00

En constancia firman los que en ella intervienen.


CP. CASTRO RAMIREZ JUAN CAMILO
Jefe de Propiedad Planta y Equipo EJEPO


MY. SUAREZ MOSQUERA AGUSTIN
Subdirector CPAMS EJEPO


MY. URIBE PARRA RUBIER ESNEYDER
Supervisor Orden de Compra No.151386


TC. RAUL LLANO
Gerente del Proyecto



JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancias

Doc. Material
5003752890-2025
MOVIMIENTO: 101

JNIDAD		NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Bat. Ap. y Servicio 21 - Local		830039548-4	E21L		21.10.2025	Bogotá
PROVEEDOR		NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO	
PROVEER INSTITUCIONAL SAS		0900365660		4200382341	EJEPO	

TRAZABILIDAD: SOLI 32097613 / A/RECIBO01439963 / INGRESA PLANTA EJEPO / INGRESA ORDEN COMPRA 151385 DESTINO EJEPO

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL
1016095	EJEPO			PLANTA ELECTRICA					
		1,00					UN	30.228.758,00	30.228.758,00

TOTALES									
MONTO: TREINTA MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON- CERO /100 M.CTE									
									30.228.758,00

RECIBI

[Signature]
ALMACENISTA

POST-FIRMA

EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA		ENTRADA DE BIENES	
		CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE	
		CODIGO SOCIEDAD: 3001	
NIT: 830039548-4		PÁGINA: 1 de 1	

Ciudad : BOGOTÁ D.C.	Fecha : 17.10.2025	Hora : 18:21:31
ALMACEN QUE RECIBE : ALMACEN DE INTENDENCIA BAS21		
CONCEPTO DE LA ENTRADA : INGRESA ORDEN COMPRA 151386 SECADORAS EJEPO		

TIPO DE DOCUMENTO : Entrada mercancías	ACTA No. 01434756	REG. AL FOLIO No SIF
PROVEEDOR : HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTADA	NIT o C.C PROVEEDOR : 804000673	
FACTURA No. : SOLI31948963	FECHA FACTURA : 17.10.2025	
ENTREGA PARCIAL : EJEPO	ULTIMA ENTREGA : EJEPO	
RECIBIDO DE : HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTADA	NIT o CC.	
INFO.ADICIONAL: INGRESA ORDEN COMPRA 151386 CON DESTINO EJEPO DE ACUERDO ACTA RECIBO SATIS01434756 SOLICITUD N°2025363031948963		

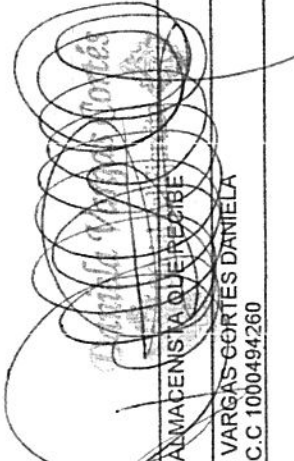
NUM.ACTIVO	No.DOCUM	DESC. ELEMENTO	No. SERIE	CAN	U.M	NUMERO INVENTARIO	COSTO HIST.	DEP. ACUM.	V.N. CONTABLE
163500250695	5000001420	SECADORA SAMSUNG CARGA FRONTAL		1	UN	80040300000000000000003093540	4.179.000,00	0,00	4.179.000,00
163500250696	5000001420	SECADORA SAMSUNG CARGA FRONTAL		1	UN	80040300000000000000003093541	4.179.000,00	0,00	4.179.000,00
163500250697	5000001420	SECADORA SAMSUNG CARGA FRONTAL		1	UN	80040300000000000000003093542	4.179.000,00	0,00	4.179.000,00
TOTAL				3			12.537.000,00	0,00	12.537.000,00

IMPUTACION CONTABLE

COD CONTABLE	NOMBRE CUENTA	DEBITO	CREDITO
1635030010	Mobiliario y enseres	12.537.000,00	0,00
2401010020	Bienes y Servicios Registrados en Almacén	0,00	0,00
TOTAL		12.537.000,00	0,00

VALORIZACIONES Y PROVISIONES

NUMERO ACTIVO	DESCRIPCION DEL ACTIVO	VALORIZACION	PROVISION
TOTAL		0,00	0,00


 ALMACENISTA QUE RECIBE
 VARGAS CORTES DANIELA
 C.C 1000494260

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ENTREGA
 HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTADA
 C.C



Proveer

Factura Electronica de Venta

NUM.DOC: LICE15309

FECHA DE EMISIÓN: 2025-10-14 12:51:28-05:00

FECHA DE VALIDACIÓN: 2025-10-14 15:15:18

FEC.VEN: 2025-11-13

VENDEDOR. LIC01 - LICITACIONES 01



Nº.Resolución: 18764097725369 Prefijo: LICE Consecutivo: 15275 hasta 999999 Fecha 2025-08-28 Hasta 2026-08-28 Vigencia 12 Meses

Datos del Emisor

Razón Social/Nombre:
PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.
CC/NIT: 900365660-2
Actividad Económica: 4711
Responsabilidad: No aplica - Otros / Impuesto sobre las ventas - IVA
Dirección:
CALLE 8 # 10 - 20-Risaralda-Dosquebradas-CO
Teléfonos: 3308006
E-mail: recepcionproveedores@proveer.com.co

Datos del Adquiriente

Razón Social/Nombre:
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA
NIT: 830039548-4
Actividad Económica: 8422
Dirección:
AK 50 18A 46-BOGOTA-BOGOTA-CO
Teléfonos: 3105174265
E-mail: LICITACIONES@PROVEER.COM.CO

#	Código	Cant.	U.M	Descripción	Valor Unitario	V.	%	Impto	Desc.º	Valor Total
1	TVEC10446	1.00	UND	PLANTA ELECTRICA DIESEL CABINADA 16.3KVA 127/220V 3F SILENCIOSO 437-SDG15-3 -.	25,402,317.65	IVA	19.00	4,826,440.35	0.00	30,228,758.00

Total Items 1 **TOTAL en letras: treinta millones doscientos veintiocho mil setecientos cincuenta y ocho con cero COP**

Total Cant. 1.0

Impuestos		
Tipo	Monto Base	Total
IVA: 19.00%	25,402,318.00	4,826,440.00

Totales	
SUBTOTAL:	25,402,318.00
Base Imponible:	25,402,318.00
IVA	4,826,440.00
TOTAL:	30,228,758.00

Medios de Pago

Forma de Pago	Medio de Pago	Fecha de Vencimiento	Referencia
Credito	Transferencia Débito Bancaria	2025-11-13	830039548

Nota

#s15-01-03-078;OC151385;lubier.uribe@ejercito.mil.co#s

NO SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA

El comprador declara haber recibido la mercancía arriba descrita y certifica que esta factura la firma la persona expresamente autorizada para ello. En caso de mora en el pago se causan intereses mensuales proporcionales a la tasa máxima legal autorizada para operaciones comerciales. Al pagar exija el recibo de caja original, es el único comprobante que aceptamos como prueba de la cancelación de su factura.

Nota Confidencial: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención, difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

CUFE: 93beccc5c3c2aa2ec5d519a39e460e91042ff5e1fae7e843e51366b83beba48f80216eccd57c77d1476535096e70cee4

Representación impresa de Factura Electrónica de Venta

QUALITYCOLOMBIA BUSINESS SOLUTION S.A NIT: 900.174.087-1 Software: MANAGER ERP
Documento Generado por PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S. NIT 900365660 Powered by www.facturalo.com.co



**CENTRAL ADMIN Y CONTABLE
CENAC PUENTE ARANDA
N.I.T. 830039548
ORDEN DE COMPRA**

PROVEER INSTITUCIONAL SAS
N.I.T. 900365660
CALLE 8 # 10 - 20
Dosquebradas, Risaralda
Atte: PAULO CESAR CARVAJAL LARA
TVEC@PROVEER.COM.CO

Número de Orden **151385**
No de Instrumento **CCE-GS-2020-4**
Instrumento agregación **Grandes Superficies**
Fecha de Emisión **06/09/25**
Fecha de Vencimiento **10/10/25**
Comprador **Jefferson Velasquez Rada**
Ordenador del gasto **Fabiola Pardo Gonzalez**
Supervisor **MY URIBE PARRA LUBIER**
Teléfono **3202612655**

Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación

**ADQUISICIÓN DE PLANTA
ELÉCTRICA CON DESTINO A LA CÁRCEL Y
PENITENCIARIA DE ALTA Y MEDIA SEGURIDAD
PARA MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA A
EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025", A TRAVÉS DE
GRANDES ALMACENES DE LA TIENDA VIRTUAL
DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC).**

Enviar a

CENTRAL ADMIN Y CONTABLE
CENAC PUENTE ARANDA
Batallón de Apoyo y Servicios
para el Combate N° 21 "José
Acevedo y Gómez" Carrera 46 No
20C - 79 Puente Aranda
Bogotá D.C.
~~Atte: MY URIBE PARRA LUBIER~~

Facturar a

CENTRAL ADMIN Y CONTABLE
CENAC PUENTE ARANDA
Batallón de Apoyo y Servicios
para el Combate N° 21 "José
Acevedo y Gómez" Carrera 46 No
20C - 79 Puente Aranda
Bogotá D.C.,
~~Atte: Jefferson Velasquez Rada~~

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1 CDP 6325	GSF01- PLANTA ELÉCTRICA DIÉSEL CABINADA 16.3KVA 127/220V 3F SILENCIOSO 437-SDG15-3 TVEC10446	1.0	Unidad	30,228,758,00	30,228,758,00

30.228.758,00 COP

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

02A5F643587E1E45

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **GUSTAVO ADOLFO VERGARA RUIZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 10001360 de PEREIRA (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 69327-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Agosto de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **10.001.360**
VERGARA RUIZ

APELLIDOS
GUSTAVO ADOLFO

NOMBRES

[Handwritten signature]
FIRM



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-MAR-1977**
PEREIRA
(RISARALDA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.75

ESTATURA

O+

G.S. RH

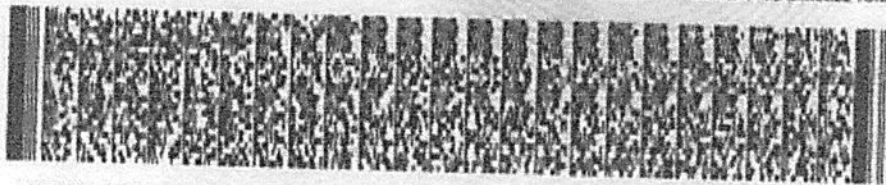
M

SEXO

23-MAR-1995 PEREIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARBEL SANCHEZ TORRES



A-2400100-00081984-M-0010001360-20080830

0002814643A 1

4580009826

C CREDITO S.A.

06/98-23780

[Faint signature]

FIRMA DEL TITULAR

026021

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de Contadores.



19001360

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



88327-T

**GUSTAVO ADOLFO
VERGARA RUIZ
C.C. 1981268
RESOLUCION TENDENCIA 152
UNIVERSIDAD LITRE**

FECHA 02/12/89

Presidente *[Signature]*

00077812

HACE CONSTAR

Que el(los) cliente(s):

PROVEER INSTITUCIONAL SAS

Identificado con

NI9003656602

Actualmente posee(n) la CUENTA CORRIENTE PYME, radicada en la oficina 0957 BE EM 957 PER ME, con las siguientes características:

Cuenta Corriente No.	:	21004242252
Fecha de Apertura	:	12 de Octubre de 2023
Condiciones de Manejo	:	Individual, 2 Firmas(s), 0 Sello(s) húmedo(s) o de caucho, Sin protector
Estado	:	CUENTA ACTIVA

Esta constancia se expide con destino a: QUIEN PUEDA INTERESAR
Realizada en la oficina 9999 D.G. INTRANET II de la ciudad de BOGOTA, el día Miércoles, 1 de Octubre de 2025.

Cordialmente,


Efectuado por:


B3G7R2A9 BEATRIZ ELENA GARCIA






FIRMA Y SELLOS AUTORIZADOS



 www.proveer.com.co

 @proveer.sas

 301 372 9990

 Calle 8# 10-20 Dosquebradas - Colombia

CERTIFICACIÓN DE OBLIGACIONES LABORALES Y APORTES PARAFISCALES

El Suscrito Revisor Fiscal y representante legal, certificamos que la sociedad PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S, identificada con NIT 900.365.660-2, se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

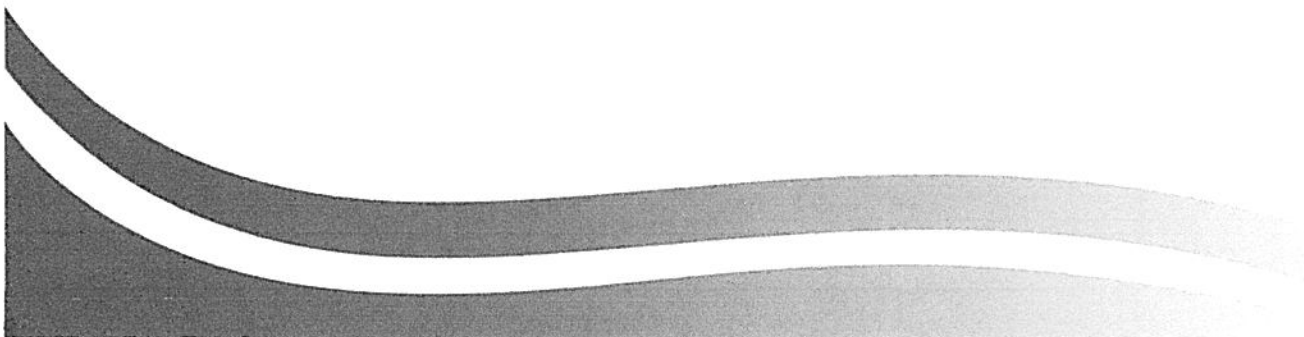
De igual manera, se certifica que los pagos correspondientes a las demás obligaciones laborales; salarios y prestaciones, se encuentran al día en lo corrido de los últimos seis (6) meses.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los quince (15) días del mes de septiembre el año 2025, en Dosquebradas.


Accounting Services Group SAS
Firma revisora fiscal
T.P. 2940
GUSTAVO ADOLFO VERGARA RUIZ
Revisor fiscal encargado
T.P. 69327-T


PAULO CESAR CARVAJAL LARA
C.C. 10.003534
Representante legal





RAZÓN SOCIAL :	PROVEER INSTITUCIONAL SAS
IDENTIFICACIÓN:	NI-900365660
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2025-09-13
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-09-12
FECHA DE PAGO:	2025-09-12
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE BOGOTA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-08
PERÍODO SALUD:	2025-09
NÚMERO PLANILLA:	34657172
TOTAL COTIZANTES:	116
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	34657172
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	29	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.169.000	\$ 2.169.000
EPS005	800251440	SANITAS	22	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.868.600	\$ 1.868.600
EPS010	800088702	EPS SURA	22	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.839.600	\$ 1.839.600
EPS012	890303093	COMFENALCO VALLE EPS	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 57.000	\$ 57.000
EPS017	830003564	FAMISANAR	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 208.200	\$ 208.200
EPS018	805001157	SOS-EPS	12	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 759.800	\$ 759.800
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	20	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.678.900	\$ 1.678.900
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 307.600	\$ 307.600
ESSC62	900935126	ESSC ASMET SALUD	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 67.000	\$ 67.000
MIN002	901037916	MIN002 - ADRES	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5.700	\$ 5.700
Subtotal Salud		10	116	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 8.961.400	\$ 8.961.400
230201	800229739	PROTECCION	33	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 11.385.800	\$ 11.385.800
230301	800224808	PORVENIR	54	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 16.755.300	\$ 16.755.300
231001	800227940	COLFONDOS	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.039.400	\$ 1.039.400
25-14	900336004	COLPENSIONES	23	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 6.141.100	\$ 6.141.100
Subtotal Pensión		4	114	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 35.321.600	\$ 35.321.600
14-4	860002183	SEGUROS COLPATRIA	116	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.570.100	\$ 2.570.100
Subtotal ARL		1	116	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.570.100	\$ 2.570.100
CCF03	890900842	COMFENALCOANTIOQUIACCF	5	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 448.400	\$ 448.400
CCF10	891800213	COMFABOY	5	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 305.300	\$ 305.300
CCF11	890806490	CCF DE CALDAS	16	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.478.700	\$ 1.478.700
CCF13	891190047	COMFACA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 91.300	\$ 91.300

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:

15/10/2025

CCF14	891500182	COMFACAUCA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 44.500	\$ 44.500
CCF24	860066942	COMPENSAR-CCF	3	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 223.700	\$ 223.700
CCF32	891180008	COMFAMILIAR DEL HUILA	10	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 845.900	\$ 845.900
CCF43	890000381	COMFENALCO QUINDIO	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 328.600	\$ 328.600
CCF44	891480000	COMFAMILIAR RISARALDA	44	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.390.400	\$ 3.390.400
CCF50	890700148	COMFENALCO-TOLIMA	7	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 491.900	\$ 491.900
CCF57	890303208	COMFANDI	18	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.348.400	\$ 1.348.400
Subtotal CCF	11		114	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 8.997.100	\$ 8.997.100
Total a pagar				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 55.850.200	\$ 55.850.200

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	15/10/2025
----------------------------------	------------

COLOMBIA


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **10.003.534**


CARVAJAL LARA

APELLIDOS
PAULO CESAR

REPUBLICA DE COLOMBIA



REPUBLICA DE COLOMBIA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-JUL-1977**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

01-OCT-1995 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2402500-00127690-M-0010003534-20081114 0005952032A 1 4920011275

